AÑO XVII — VIERNES 23 DE JULIO DE 1915 — NUM. 4.994

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTÍN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

LOS MANDOS DE AFRICA

Con rara unanimidad, se felicita la Prensa del nombramiento del general Jordana para Residente general en Marruecos y conceptúa como un acierto del Gobierno que el mismo señor haya sido nombrado general en jefe del Ejército de Africa.

Cuanto signifique aplauso para el general Jordana, tiene que acogerlo con agrado todo el mundo, pues se trata de quien ha demostrado en Melilla, *haciendo, que sabe hacer*.

Sin embargo, los últimos nombramientos han puesto en evidencia una porción de cosas que por lo visto se hacían muy mal, pues todas las ventajas que según parece se obtienen de que en un solo hombre radiquen el Gobierno general del territorio y el mando militar de las tropas, pudieron obtenerse, dando al general Marina el carácter que hace muy pocos días se dió al general Jordana.

Claro es que al no hacerlo así, el Gobierno tendrá sus razones, pero estas mismas son las que originan fundadas suspicacias, al recordar que en Larache y en Melilla, no siempre hubo acuerdo en la política seguida y en la que en la Residencia se seguía.

¿Se evitarán esas divergencias, con los nombramientos hechos? parece que sí, puesto que los mandos que han de tener relativa independencia, recayeron en generales personalmente adictos al general Jordana.

La plenitud de atribuciones que este lleva, asegura, según la Prensa adicta al Gobierno, que en Marruecos haya la necesaria unidad de acción, en lo político y en lo militar; así hay que esperarlo, aunque las divergencias, cuando ya se sabe que no han de ser castigadas, pueden surgir por cualquier incidente.

Congratulémonos con los más, de los nuevos nombramientos, pero haciendo constar que para que en cualquier sitio haya unidad de acción, no son precisas determinadas personas, sino el estricto cumplimiento de la ley, que se hace para todos; de otro modo, el país, no tendrá confianza en nadie.

Respecto á la eficacia de que una sola persona reuna los dos cargos, produce verdadera sorpresa que sean precisos dos nombramientos; no se concibe sinó con la idea de que haya dos cargos disponibles que en su día pueden *desdoblarse* para dos amigos; quizá en algún centro puedan decir algo acerca de esa dualidad de personalidades.

Esperemos, que seguramente alguno de los relevados ó sustituídos, no es fácil saber como ha de decirse, tratará de justificarse, aclarando cosas hoy no muy claras, pues la dignidad personal no siempre se muestra satisfecha con honores y banquetes.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Ayudante.—El capitán D. Julio San Martín Casmaño, ha sido nombrado ayudante de campo, del general de división, D. Francisco San Martín.

Patrona de la intendencia

Se declara Patrona del Cuerpo y tropas de intendencia, á la ínclita doctora Santa Teresa de Jesús.

Las Cámaras de Comercio é Industria

En virtud de instancia elevada al ministerio de Fomento por los representantes de diversas Cámaras de Comercio é Industria, relativa á la situación creada á dichos organismos por la publicidad que se ha dado á sentencia dictada por la Sala segunda de la Audiencia territorial de Madrid, en la apelación interpuesta por la Compañía general de tranvías de Madrid, se ha dictado una Real orden interesante, que hoy publica la *Gaceta*.

En dicha sentencia se absuelve á aquella empresa del pago de la cuota obligatoria que para el sostenimiento de las Cámaras establecen la ley de 29 de Junio de 1911 y el reglamento para su aplicación.

En los considerandos de la Real orden se establece que los efectos de la sentencia sólo deben alcanzar á la entidad que sostuvo el pleito.

Por ello se dispone, con carácter general, que las Cámaras de Comercio é Industria continúen exigiendo á sus electores el pago de las cuotas obligatorias establecidas por la ley, acudiendo, en su caso, á los procedimientos que se establecen contra los morosos.

Academia de Artillería

EXAMENES DE INGRESO

DIA 22

Primer ejercicio

Reconocimiento y gimnasia

Han sido declarados útiles y aptos: Don Fernando de Castro, don Manuel Ruano, don Alberto Giraldez, don César Gavilondo y don Rodolfo Valenzuela.

Segundo ejercicio

Francés y dibujo

Don Roberto Vázquez, 5'50 y 5'10; don Vicente Ferrer, 8 y 5'30; don Evaristo Serrano, 5 y 5; don Juan Herrera, 8'50 y 7; don Eloy de la Pisa, 6 y 5'30; don Casimiro Bomati, 8 y 6; don Fernando Villarejo, 5 y 5'20; don Ramón Chinchilla, 5'50 y 7; don Ramón Robles, 9 y 7'50; don Atilano Sierra, 7'50 y 5'20; don Luis Aiguacil, 5 y 5; don Juan Benítez, 5'50 y 5; don Manuel Romano, 6 y 7; y don Manuel Barreiro, 6 y 5.

Cuarto ejercicio

Aritmética

Don Ricardo Larios, 5,50 y 5'50; don Alejandro Jaén, 6'50 y 7'50; don Antonio Díaz, 5'50 y 5'30; don Ramón Arana, 6 y 5'50; don Francisco García, 7 y 6'50; don César Gonzáles, 6'50 y 6'75; don Ricardo Echevarría, 6'50 y 5'25; don Patricio Medina, 6'50 y 7; don José Tuya, 6'50 y 6'50; don Juan Ochoa, 6'50 y 6'25; don Juan Tassara, 6 y 7; don Emilio Torres, 7 y 6'75; don Miguel Patiño, 7 y 6'25; y don Raimundo Poyan, 7'25 y 5'25

Algebra

Don Alejandro Jaén, 6 y 6; don Ricardo Larios, 5 y 5; don Antonio Díaz, 7 y 5'50; don Francisco García, 6'25 y 6; don Miguel Patiño, 6'50 y 6; don Juan Tassara, 6'75 y 7; y don Emilio Torres, 6'50 y 5'50.

Quinto ejercicio

Geometría

Don Juan Elorriaga, 6'80 y 6'80; don Gonzalo Navacerrada, 5 y 5'50; don Manuel Bustamante, 7 y 6'80; don Jaime Homar, 6'50 y 6'20; don José Alarcón, 7 y 5; don José Alvarez, 6'80 y 5'80; don José Méndez, 6 y 5; don Gonzalo Taboada, 6'50 y 6; don Mariano Tejero, 7 y 6'50; don José Ruiz, 6 y 5'50; don Francisco Junquera, 7 y 6'50; don Manuel Martínez Franco, 7 y 5'30; y don Antonio Núñez, 7 y 5'80.

Trigonometría

Don Juan Elorriaga, 7 y 7; don Gonzalo Navacerrada, 6'20; don Manuel Bustamante, 7 y 6; don Jaime Homar, 7; don José Alvarez, 5'20 y 5; don Gonzalo Taboada, 7 y 5'80; don Mariano Tejero, 7 y 7; don Francisco Junquera, 7 y 6'80; y don Manuel Martínez, 6.

Homenaje al Cronista

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer tarde la comisión organizadora del proyectado homenaje al ilustre cronista de la ciudad, D. Carlos de Leces; el cual homenaje se ha venido demorando por el deseo de que coincida con este acto la publicación de su libro, en el que aparecen algunos interesantísimos trabajos inéditos de tan esclarecido escritor.

Se convino en esta reunión que el homenaje de referencia tenga lugar el día 2 de Octubre; consistiendo en una solemnidad académica por la mañana en el Paraninfo del Instituto, donde se descubrirá el busto del señor de Leces; y por la tarde, en el Ayuntamiento, tendrá lugar una recepción popular.

Oportunamente se ultimarán los detalles relacionados con el proyectado homenaje.

LITERARIAS

La bendición de los campos

Promedia la mañana...
Tropel de foscas nubes,
al soplo del nordeste,
por los barrancos huye.

=

De pronto, el sol de Junio
asoma hasta la cumbre,
y parecen los valles
reír apenas luce.

=

Hace rincones gratos
de umbrías antes lúgubres,
y en las fluviales ondas
espeja sus vislumbres.

=

En el recinto angosto
de humilde casa irrumpe
y el malestar de un viejo
alivia mientras fulge.

=

¡Ay! tiene tantos años
y tantas pesadumbres,
que el pobre no creyera
ver ya cielos azules.

=

Repican las campanas,
y entre cirios y cruces,
en procesión camina
rústica muchedumbre.

=

Niños, mujeres, mozos,
por el sendero afluyen
donde las ramas forman
un aromoso túnel.

=

Que son labriegos todos,
cristianas sus costumbres,
y á bendecir los campos
el sacerdote acude.

=

Cerca de los maizales,
maduros por Octubre,
su marcha en la portilla
el cortejo interrumpe

=

Y el párroco depreca:
—Señor: que airada nube,
ni insecto, ni sequía,
la sembradura frustren.
Con bienhechora mano
lluvia y sol distribuye,
por que jamás quien ara
vierta sudor inútil.

....

Y esperando á todos,
por luminosa y dulce,
la primavera triunfa
con sus excelsitudes.

LUIS BARREDA.

POR LA PROVINCIA

Desde Nieva

De viaje

He tenido el gusto de saludar á D. Isidoro Hernández, inspector jefe de primera enseñanza de esta zona.

—De paso para Garcillán, donde pasará breve temporada al lado de su familia, ha permanecido unos días en Santa María de Nieva el joven estudiante de Pedraza, D. Angel Zamarriego, hijo del industrial de aquella plaza, D. Adolfo.

—En breve saldrán de Nieva para Segovia los padres del coadjutor de Santa Eulalia, D. Francisco García Arteaga.

—En el correo de Asturias han llegado á ésta, con el fin de permanecer una temporada, D. Eduardo París y su bella esposa, acompañados de dos sobrinos suyos.

El tiempo y el campo

El tiempo es propio de la estación, el calor se deja sentir; y se van haciendo algunas transacciones de cebada, aunque en poca cantidad, á bajos precios.

CORRESPONSAL.

22 Julio.

De interés para los ganaderos

LA LEY DE EPIZOOTIAS

Lo mismo es si dijéramos «ley de las enfermedades contagiosas de los ganados», como son: la viruela en el ganado lanar, carbunco bacteridiano (bacera) en todas las especies, la sarna, la tuberculosis, las llamadas rojas en el cerdo, entre otras para citar sólo las que más conocen de nombre nuestros ganaderos; esto os hará comprender fácilmente el nombre de *epizootias*, equivalente al de epidemia en la medicina humana.

Lo que seguramente no entenderán muchos de los interesados en comprenderlo es el alcance y significado de la palabra «ley», pero en cambio habrá muy pocos que desconozcan como se entiende en la práctica. «Hacer lo contrario de lo que en ella se disponga», esta será la contestación de muchos y la interpretación de los más. En nuestro caso es seguro que los ganaderos segovianos, en su mayoría, pensarán de otra manera, y tratarán de ajustar su conducta con arreglo á las instrucciones que

---

—¿Por qué, Diana, por qué renunciar á ese mundo en que estais destinada á brillar?.

—Vuestra conciencia puede estar tranquila, amigo—repuso Diana;—no tanto por cumplir el juramento que había hecho, como por satisfacer los deseos de mi alma, quiero dejar este mundo, en que ya he sufrido demasiado. Necesito vivir en paz, necesito descansar, y solo estaré tranquila en el seno de Dios. No envidiés, pues, mi único refugio.

—¡Oh; ¡que no lo envidie!—dijo Gabriel.

—No he reanudado aún mi irrevocable designio—continuó Diana—por una razón: porque quería que accediéseis á lo que os pedí en mi última carta, esto es, á que no hiciéseis de juez y verdugo, á que no os anticipáseis á Dios.

—¡Como si hubiera alguien que se anticipara á él!—murmuró el conde.

—Esperaba, en fin—prosiguió Diana—que, en caso necesario, podría interponerme entre las personas á quienes quiero bien y se odian, y ¿quién sabe si acaso impediré una desgracia ó un crimen? ¿Me quereis mal porque pienso así, Gabriel?

—A los ángeles no se les puede querer

que también lo tenía al hacer esa pregunta.

—¡De vos y de mí...—contestó Gabriel.

—¿Y por eso—repuso Diana—habeis preferido olvidar nuestro cariño?... Habló de un cariño legítimo y santo—se apresuró á añadir,

—Mejor hubiera querido olvidarlo todo que entrar en el Louvre de *motu propio*; pero ¡ay de mí! no he podido, como lo prueba...

—¿El qué?

—Como lo prueba que os busco en todas partes, y que, á pesar de que temía vuestra presencia, ¡hubiera dado cuanto hay en el mundo por veros un minuto aúnque solo fuese de lejos. Lo prueba que en mis correrías por París, Fontainebleau, y San German vagaba por los alrededores de los sitios reales, y en lugar de desear encontrarme con lo que se cree ando buscando, á quien quería ver entre árboles ó en algún terrado era á vos; deseaba contemplar vuestro rostro, tan dulce como encantador; anhelaba descubrir vuestro traje fuese de donde fuese. Lo prueba, por último, que apenas habeis dado un paso hacia mí, todo lo he olvidado, prudencia, deber y temo-

dicto, para cada caso, la ley de Epizootias, porque saben que es el único medio de librar á sus ganados de las citadas enfermedades y de otras muchas igualmente infecto-contagiosas, que disminuirán las bajas cuando aquéllas se hubiesen presentado y lograrán que desaparezca pronto el mal que ataca á la ganadería y que muy tarde, ó nunca, vuelva á hacer su aparición, adoptando con oportunidad las medidas contenidas en el reglamento para la aplicación de la expresada ley. El aislamiento absoluto de los enfermos, en seguida de notar malos á los animales, dar cuenta inmediata á la Alcaldía del primer caso que se presente (para que ésta ordene al inspector veterinario el reconocimiento de los atacados) y cumplir exactamente las órdenes de la citada autoridad, es lo principal que debe hacer todo ganadero amante del progreso de su riqueza pecuaria.

A los beneficios que han de alcanzarse por la referida ley, obrando como dejamos dicho, hay que agregar los de inmediato efecto, son éstos: Se suprime el certificado sanitario para que el ganado pueda circular libremente, y se dispone, en su lugar, la provisión de «guía sanitaria» que no necesita la póliza de dos pesetas que aquél obligaba; se establece rebaja de los derechos por la desinfección de jaulas y vagones con destino al transporte de ganados, cuya tarifa y los artículos referentes á expedición de servicio se hallarán á la vista del público en los embarcaderos de ganado de las estaciones; el sacrificio de las reses enfermas, dispuesto por la superioridad como medida sanitaria, concede el derecho de indemnización á los dueños, y de la misma manera le dispone, cuando se trate de bajas ocurridas por la práctica de vacunaciones preventivas ordenadas por la misma autoridad, etc. Estas y otras ventajas que no se consignan, las alcanzarán solamente los fieles cumplidores de la ley. Los que se conduzcan de otro modo sufrirán las penalidades que establece para los infractores, porque no será letra muerta, como es corriente decir, que por algo ha sido solicitada su promulgación por la mayoría de los ganaderos españoles y sus Centros de Asociación, percatados de la necesidad de ella para la defensa de sus intereses pecuarios, y por ello creemos haya sido bien recibida por la mayoría.

Los sujetos amigos de lo ajeno y de alterar la tranquilidad social maldecirán de la vigilancia ejercida sobre ellos y del rigor de la ley cuando caigan dentro de ella; en cambio el ciudadano honrado, trabajador y pacífico alabará las previsiones tomadas contra aquellos individuos, verdadera excrecencia social. Pues ésto es perfectamente apreciable en lo referente á la ley que viene ocupándonos; el ganadero dispuesto á defender sus intereses no le importará nada la ley, por lo que se refiere á multas y otras correcciones porque su deseo será cumplirla al pie de la letra. El que la burle y ocasione perjuicios á otros será el que reciba todo el peso de ella; no creemos que llegue este caso porque á todos por igual agradará ver el progreso de su hacienda.

Procediendo todos fielmente, alcaldes, veterinarios y ganaderos, en la parte que á cada uno corresponde, veremos desaparecer muchas enfermedades y más fácilmente las condiciones de contribuir á la eficacia de la labor tan felizmente iniciada por la Asociación general de Ganaderos con la organización de los concursos.

Hagámoslo [illegible] salvándola de tan mortíferas epizootias como la [illegible] y así procuraremos por [illegible] bienestar y [illegible]dad que [illegible] conciencia.

RUFINO PORTERO
Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria.

22-7-15.

Los aranceles y los trigos

El ex ministro [illegible] Sr. Alba y el Sr. R[illegible] visitaron al señor ministro de Hacienda para exponerle las quejas [illegible] de los labradores castellanos, respecto de la última Real orden, relativa al régimen arancelario para los trigos.

El señor [illegible] Bugallal les manifestó que la Real orden á que aquéllos se referían tenía solamente carácter provisional y transitorio, y que á primeros de Agosto, fecha en que cree comenzará á venderse la nueva cosecha, establecerá un régimen con vista á los intereses de los agricultores.

POR LA PROVINCIA

En Turégano

No hay misa de Pontifical

Mejor informados, podemos decir que no es cierto que el día 25, festividad de Santiago, celebre misa de Pontifical en la iglesia parroquial de Turégano, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, como nos decía en una información de ayer, nuestro corresponsal en aquella villa.

CRÓNICA DE MODAS

Señalaremos hoy, como novedad, el chaleco y el cuello de piqué blanco, [illegible] «tailleurs», [illegible] sobre las «toilettes» ligeras y con muchos corpiños drapeados en forma de [illegible]; que delante suben sobre un lazo mariposa de tafetán negro, dejando ver en el bajo un chaleco de piqué blanco, en punta y con cuello vuelto también de piqué blanco. Hemos visto este conjunto sobre un vestido color caramelo, con florecitas; un drapeado de tafetán negro envolvía el talle; la falda, recta, estaba adornada en los lados con botones [illegible] de tafetán negro; una larga túnica, corta delante y detrás, [illegible] en punta en los lados, dando en el borde una circunferencia de 4'90 metros.

Todas las blusas, todos los chalecos y corpiños, van provistos de un cuello alto Médicis, modulando perfectamente la nuca y abriéndose delante en forma de pequeño escote. Este escote, que tiende á desaparecer, se halla á veces disimulado por una cinta que da la vuelta al cuello y se termina delante en un nudo.

Volvemos, insensiblemente, al cuello alto [illegible] sidad, [illegible] no ha querido conservar más tiempo esta moda tan graciosa, tan femenina y práctica como es la de llevar el cuello destapado.

A medida que los cuellos van subiendo, las faldas van haciéndose cada vez más cortas, lo que trae consigo [illegible] para montar á caballo. Al no optar por [illegible] los zapatos [illegible] estilo Carlos IX. El calzado Richelieu, de cinta, tiende á desaparecer porque no armoniza con la falda corta, que reclama [illegible] para conseguir la gracia de la línea.

X

ESTADO DEL TIEMPO

El calor sigue [illegible] progresivo [illegible] sentir de una manera [illegible] falta de aire contribuye á hacer más penoso el rigor de la temperatura, enrareciendo la atmósfera y haciéndola irrespirable.

El calor ha determinado la formación de un área de presiones débiles en el centro de la Península.

Es de temer que esa perturbación produzca [illegible].

Al Occidente de Marruecos, persiste también [illegible] y á causa del Levante el mar está algo agitado en las costas adyacentes al Estrecho de Gibraltar.

—Telegrafían de Sevilla que la temperatura que se disfruta en aquella capital es imposible resistirla.

El miércoles marcó el termómetro 46 grados.

Se registraron varios casos de insolación.

—También en Segovia se viene dejando sentir el calor de un modo extraordinario.

El miércoles tuvimos una máxima de 35 grados, y de 33 la de ayer.

El termómetro registró anoche una mínima de 25 grados.

Hoy el día se presentó despejado, aunque el barómetro no ha sufrido alteración sensible.

Sopla viento del Oeste.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don R. Arango, 173,71 pesetas.
Don [illegible].
[illegible] 55,01.
Don E. Lázar, 204,95.
Don L. Rojo, 52,65.
Don F. Villas, 326,49.
Don C. Mesonero, 65,30.
Don M. Heredero, 55,25.

POR LA PROVINCIA

En Cantalejo

Suceso sangriento

Según nos dicen, el miércoles último se registró un [illegible] en los pinares de Cantalejo.

Entre dos trabajadores, vecinos de Cabezuela, existían antiguos resentimientos.

El miércoles se encontraron en los citados pinares, y entre ellos debió producirse [illegible] degenerando [illegible] tando uno [illegible] do por [illegible] al fuego.

Se [illegible].

El agresor [illegible].

Por [illegible] las oportunas [illegible].

En Santiuste de San Juan Bautista

LAS FIESTAS DEL CARMEN

En los días 16 y 17 del corriente han tenido lugar en la villa de Santiuste de San Juan Bautista las tradicionales fiestas de la Virgen del Carmen.

Concurridísimas en extremo han estado tanto las funciones religiosas como las profanas, figurando como nota saliente en las primeras, la procesión que con la imagen de la Virgen, recorrió las calles del pueblo y el sermón que estuvo á cargo del ilustrado ecónomo de Navas de Oro D. Isidoro Sanz Muñoz.

De las fiestas profanas lo que más atrajo al público, fueron los animados bailes que se celebraron por tarde y noche, en los que á más de gente joven toda del pueblo, vimos muchos forasteros, quedando éstos muy satisfechos de la buena acogida dispensada, así como de atenciones todas que con ellos tuvieron.

GUTIÉRREZ.

JUSTICIA MUNICIPAL

La Audiencia Territorial de Madrid ha publicado el oportuno edicto, anunciando la convocatoria para la renovación de los cargos de jueces municipales y sus suplentes, que han de ejercer sus funciones durante el cuatrienio de 1916 á 1919, ambos inclusive.

La renovación comprende á todos los pueblos de los distritos judiciales de esta provincia, cuyos nombres comienzan con las letras de la A á la Z.

Los que se consideren con aptitud y títulos para desempeñar los referidos cargos, podrán presentar sus [illegible] mente compro[illegible] sus condiciones [illegible] Gobierno [illegible] toria [illegible] de A[illegible]

Obras en un corralillo

Ayer visitó el señor gobernador, acompañado del secretario de la Beneficencia provincial Sr. Quirós, el corralillo de San Clemente, estudiando sobre el terreno el pensamiento de ampliar las viviendas y arreglar aquéllas que se encuentren en malas condiciones.

El señor gobernador someterá el proyecto que tiene pensado á la aprobación de la Junta en la próxima reunión que se celebre, previo el informe del arquitecto, para poder realizar las obras en el próximo invierno.

Retazos de historia

La batalla de Bailén

(19 de Julio de 1808)

José I se había sentado en el Trono de San Fernando, persuadido de que aceptaba un enorme sacrificio.

El día antes de su coronación escribía una carta á Napoleón, en la cual le pedía 50.000 hombres y 50 millones. En ella decía: «Enrique IV tenía un partido; Felipe V, solo tenía un competidor á quien combatir, y yo tengo por enemiga una nación de 12.000.000 de habitantes bravos y exasperados hasta el extremo. Se habla públicamente de mi asesinato; pero no es ese mi temor. «Todo lo que se hizo aquí el 2 de Mayo, es odioso; no se ha tenido ninguna de las consideraciones que se debían tener para este pueblo».

Cuando esto escribía, no habían llegado al Palacio Real las noticias de un suceso gravísimo para la causa napoleónica, desarrollado cuatro días antes, la memorable batalla de Bailén.

El general francés Dupont estaba acantonado en Andújar, dirigiendo la brigada francesa de vanguardia que mandaba Chabert, inquieto y desasosegado por la constante movilidad del general español Castaños, y la concentración de todas las fuerzas de Andalucía.

Castaños, ejecutando atrevidas marchas y peligrosos movimientos, había logrado reunir 25.000 infantes y 2.000 caballos, sin contar los cuerpos volantes y las partidas de patriotas mandadas por D. Juan de la Cruz, D. Pedro Valdecañas y D. Pedro Agustín Echevarri, entre las cuales se encontraban los célebres piqueros andaluces.

Al objeto de molestar á Dupont y tenerle en jaque para que no pudiese avanzar al Sur, había organizado tres divisiones y un cuerpo de reserva, al mando del suizo D. Teodoro Reding, del marqués de Coupigny, del irlandés D. Félix Jones y de D. Manuel de la Peña, ordenando á Reding que cruzase el Guadalquivir por Mengíbar, apoyado por Coupigny que lo pasó por Villanueva; á presentar la batalla á los franceses iría él mismo con la tercera división y la reserva, mientras Cruz, con las tropas ligeras, pasaría el puente de Marmolejo y caería sobre la derecha enemiga.

No carecía Dupont de confidencias ciertas de estos movimientos, pero confiaba en que la mayor parte de las tropas reunidas por Castaños se componían de soldados bisoños, muchos sin uniformes y que no habían recibido aún el bautismo de fuego, por lo cual hizo que sus tropas ejecutasen movimientos paralelos, que determinaron en Mengíbar un encuentro de tristes consecuencias para los franceses.

Cuando menos lo esperaban los beligerantes, el día 19 de Julio, halláronse en contacto las avanzadas de ambos ejércitos cerca de Bailén.

Serían las cuatro de la mañana cuando después de un ligero tiroteo de las vanguardias, Dupont, temiendo verse atacado por la espalda, empeñó la acción jugando el todo por el todo; pero aquellos soldados que él despreciara como enemigo débil, portáronse tan bizarramente, que la artillería francesa quedó en poder de los suizos de Reding, los cuales rechazaron brillantemente á los temibles coraceros franceses que sobre ellos cargaban.

Desesperado Dupont de aquella resistencia, pónese á la cabeza de todas las tropas, lanza sobre los españoles toda la caballería, y en un esfuerzo desesperado arroja sobre las líneas de Castaños el temible batallón de marinos franceses, que casi llega á tocar la boca de los cañones españoles; pero veteranos y reclutas se convierten en héroes y los franceses tienen que reti-

res ¡Y aquí me teneis, en el Louvre, de donde debería huir! ¡Y contesto á todas vuestras preguntas! ¡Y conozco que todo esto es peligroso é insensato, y sin embargo, lo hago! Diana, ¿no son estas suficientes pruebas?

—Sí, sí, Gabriel—dijo Diana temblando.

—¡Ah! ¡cuanto más acertado hubiera sido—prosiguió Gabriel—insistir en mi intento de no volver á veros, de huir si me llamábais, de callar si me preguntábais! Más valía esto para vos y para mí, podeis creerlo Diana. Bien sabía yo lo que me hacía; mejor quería viviesseis en un estado de inquietud, que no entregada al dolor ¿Por qué, Dios mío, no he de poder resistir el encanto de vuestra voz, el atractivo de vuestra mirada?

Diana empezaba á comprender efectivamente que podía haber hecho mal en querer salir de su mortal indecisión, porque cualquier punto sobre que hablasen era un motivo de sufrimiento, y cualquier pregunta que hiciese encerraba un peligro.

Entre aquellos dos seres, que Dios había criado para ser felices quizá, sólo podía haber ya, gracias á los hombres, desconfianza, peligro y desgracia.

Más puesto que Diana había provocado de aquel modo la suerte, no quería evitar su encuentro, en lo cual hacía mal, porque si hubiese sondeado el abismo que había tentado, hubiera encontrado en el fondo la desesperación y la muerte

Despues de permanecer en silencio entregada á sus pensamientos, dijo:

—Gabriel, deseaba veros, por dos razones: la primera porque tenía que daros una explicación y la segunda, porque tenía que pediros otra.

—Hablad, Diana—contestó Gabriel;—abrid mi corazón y desgarradlo á vuestro sabor, pues ya sabeis que es vuestro.

—En primer lugar, necesitaba manifestaros por qué, así que recibí vuestro mensaje, no tomé el velo que me enviásteis, entrando en un convento, como os lo indiqué en Calais la última vez que nos vimos.

—¿Os he dirigido la menor reconvención acerca de esto, Diana?—dijo Gabriel.

—Andrés os manifestará que os relevaba del cumplimiento de vuestra promesa, y podeis creer que mi intención era sincera.

—Tambien lo era la que yo había formado de renunciar al mundo, Gabriel, y debeis saber que esta intención no la ha perdido aún.

rarse maltrechos y duramente castigados.

En el campo quedaban muertos 200 franceses, entre ellos el general Dupré y varios oficiales superiores, é infinidad de heridos, en cuyo número se contaba el mismo Dupont, que pidio á Reding un armisticio. El bravo suizo se lo concedió sin vacilar.

Entretanto el general francés Vedel ataca á Bailén, siendo rechazado al pie de las murallas por el regimiento de las Ordenes militares, mandado por d n Francisco Soler, y cuando intenta rehacerse para continuar el combate, recibe órdenes de Dupont para cesar en las hostilidades, por la suspensión acordada con Reding.

Vacila un momento en obedecer el mandato; pero la vid i de 10.000 franceses pende de la orden de Dupont, quien no tenía más remedio que capitular en vista de que su campo estaba invadido por multitud de paisanos armados, que ni daban ni recibían cuartel.

En estas condiciones, el general francés capituló con Castaños, estipulando que quedaba prisionero de los españoles con todas sus fuerzas, exceptuando la división Vedel y otras tropas francesas que operaban por Andalucía, obligándose é evacuar con ellas el país. También firmó que estas tropas conservarían sus bagajes, dejando la artillería y las armas en poder de los españoles, y saliendo del campo con los honores de la guerra.

Al día siguiente, Dupont y 8.242 hombres desfilaron ante Castaños, deponiendo armas y banderas, y al inmediato lo hicieron Vedel y Dufourt al frente de 9.393 soldados.

Dupont entregó su espada á Castaños, y no falta historiador que afirma que le dijo:

—General, os entrego esta espada vencedora en cien combates.

A lo que contestó irónicamente Castaños:

—La mía es éste el primero que ha ganado.

La batalla de Bailén costó á Francia 20.000 hombres entre muertos y prisioneros, á cambio de 243 muertos y 700 heridos de los españoles.

ANTONIO PAREJA SERRADA.

La guerra europea

Italia

Soldado premiado

Turín. El Rey ha concedido mil francos y permiso de diez días á un soldado siciliano que en descubierta con una patrulla capturó en circunstancias especiales á un general austriaco.

El soldado sorprendió al general cumpliendo una necesidad urgente, y con la cuerda que los exploradores de las montañas llevan le lanzó un lazo, y consiguió sujetarlo y conducirlo al campamento italiano.

Ultima hora

Los ejércitos austro-alemanes de Oriente avanzan por todas partes, apoderándose, en ucha reñidísimas, de material, prisioneros y posiciones que la información de Berlín detalla prolijamente, y estrechando el envolvimiento de las tropas rusas y de la zona de Varsovia.

—Del vigor con que se atacan inútilmente franceses y alemanes, da idea el número de prisioneros que se hacen en algunos encuentros.

—La ofensiva italiana es enérgica, según se ve por el parte de Viena, pero con mínimo resultado; la situación es la misma.

Cartera del reporter

Boda próxima

Para el día 2 de Agosto se anuncia el enlace de la bella señorita María de Antonio Santiuste, con el capitán profesor de la Academia de Artillería D. Antonio Oarrubia.

Bendecirá esta unión el Ilustrísimo Sr. Obispo.

Natalicio

En la Granja donde se halla veraneando, ha dado felizmente á luz un niño, la distinguida señora de D. Luis Martínez Kleiser.

Nuestro parabién á los afortunados padres.

De día

El domingo, festividad de Santiago, están de días: el banquero Sr. Adrados, el preparador de carreras militares Sr. Castillo, el benemérito maestro nacional Sr. Badillo y el ayudante de obras municipales Sr. Cuenca.

A todos les deseamos muchas felicidades.

Nuevo alumno

Ha ingresado en la Academia de Artillería, como alumno, con brillantes notas, el estudioso joven don Eugenio Sánchez García, hijo de nuestro distinguido amigo el comandante de la citada Arma, D. Carlos Sánchez Partorfido.

Sea enhorabuena.

Necrología

En Madrid ha fallecido el jefe de Telégrafos jubilado, nuestro distinguido amigo D. Felipe Marqués Salvador, tan conocido y estimado en Segovia, donde residió algún tiempo.

A su atribulada familia enviamos el pésame más sentido.

Fiesta onomástica

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro buen amigo el funcionario de esta Sección de Instrucción pública D. Apolinar Martínez.

Felicidades.

De viaje

Han llegado de Madrid: D. Espinar, D. Francisco de P. Sanyé; á Madrid: veros, D. Leandro Martín, y á La Granja, D. Eduardo Pelegrí.

—Se encuentra en Segovia con su distinguida familia, nuestro querido amigo el reputado abogado D. Manuel Romero Yagüe.

—Ha salido para Cambados (Pontevedra) nuestro buen amigo el archivero municipal, D. Vicente Fernández Vidaurreta y su distinguida esposa.

—También ha marchado á Villalba, donde pasará la temporada veraniega, la bella señorita Eusebia Mínguez.

—Ha salido para San Fernando la ilustrada profesora de primera enseñanza doña Aurea Riopérez.

TRIBUNALES

La causa de hoy

Esta mañana se ha visto la causa que se seguía contra un vecino de Fuentemilanos, acusado del delito de infracción de la ley de caza.

El procesado se ha conformado con la petición fiscal.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

NOTICIAS

La gestión de un gobernador

La prensa de Granada publica varios artículos elogiando la labor que realiza en esta provincia, el digno Gobernador civil señor Fernández Jiménez.

Santa Cristina

Mañana con motivo de ser el santo de la reina Cristina no habrá oficinas en las dependencias del Estado, vistiendo de gala las tropas de la guarnición.

Con igual motivo á las cinco de tarde correrán las aguas de las monumentales fuentes de San Ildefonso.

Por infringir la ley

Ha sido multado un vecino de Arcones por transportar viajeros en un vehículo en el que conducía carnes, contraviniendo las disposiciones de la ley de sanidad.

En el Teatro (*Diálogo cogido al vuelo*).
—Hija mía ¿qué la pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¡Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encontro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschiens; luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvía locos.

Guardia civil á Riotinto

Ayer salieron para Riotinto las fuerzas de la guardia civil, que han de relevo á los de esta Comandancia, que están allí destacadas.

Tropas á sus destinos

Ayer tarde regresaron de la Granja las fuerzas del Regimiento de Sitio, que han prestado allí guarnición durante la estancia de la Corte.

—También ha regresado á Madrid el destacamento de intendecia que ha prestado sus servicios en aquel real sitio.

Casa de Socorro

A Teófila Rodríguez, de catorce años la fué ayer extraída una aguja que presentaba incrustada en la mano derecha.

—También Fernanda Velasco, de cuarenta y dos años, ha sido curada de la fractura completa del radio tercio inferior de la mano derecha.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 58 reales las 94 libras.
Centeno, á 48.
Cebada, á 23.
Algarrobas, á 39.

Zamora

Se pagó el trigo á 56 reales la fanega.

Salamanca

Entraron 325 fanegas de trigo á 57 reales fanega.
En Chamberí 350 fanegas á 57 reales.
En Tejares, 180 á 56.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 40 fanegas de trigo a 58 reales.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 30 fanegas de trigo á 58 reales.

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 56 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 48, cebada 20 y yeros á 30, y avena á 15.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 50 fanegas.
Se paga: Trigo á 58 reales fanega.
Algarrobas á 34.

Burgos

Entraron 100 fanegas.
Los precios que han regido en las distintas clases de cereales son los siguientes:
Trigo álaga á 64 reales fanega.
Mocho á 58.
Rojo á 57.
Cebada á 28.
Avena á 24 reales fanega.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 95 fanegas de trigo, que se vendieron á 55 reales fanega.

Arévalo

La entrada ha sido de 60 fanegas.
Se cotizó el trigo á 56 reales fanega.
Cebada á 25.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 23 (2,30 t.)

Consejo

A las once se reunió el Consejo en la Presidencia.

El Sr. Echagüe dijo que había quedado muy satisfecho de la visita que hizo al Centro Electrotécnico.

También manifestó el ministro de la Guerra que mañana irá á Guadalajara á visitar la Academia de ingenieros militares.

El ministro de la Gobernación dijo que el pleito de los conservadores quedaría solucionado cuando regresara de su viaje.

El Consejo terminó después de la una y media.

El Presidente dijo que se había tratado de los asuntos del exterior.

El ministro de la Gobernación informó de las noticias que se reciben de provincias.

El Sr. Dato habló de las gestiones para impedir la huelga marítima anunciada.

Añadió que era imposible implantar por decreto la reglamentación del trabajo á bordo.

El Sr. Ugarte será el encargado de redactar las disposiciones, para hacer cumplir los preceptos de la ley.

Se aprobaron varios expedientes.

Conferenciando

Después del Consejo el Presidente conferenció por teléfono con Lema.

Un suicidio

En la calle de Moratín, número 21, se ha suicidado un sacerdote llamado D. Francisco Moreno Gordillo de sesenta y ocho años de edad.

Para realizar su intento se arrojó desde una ventana, quedando muerto en el acto.

Registrado el cadáver se le encontró un resguardo por valor de 28.500 pesetas.

La Orden de Beneficencia

Se aprobó un expediente de Gobernación, concediendo el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, al senador don Ramón de Castro y al general Pando.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	71,20
Amortizable	00,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	447,00
Acciones de Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista, 93,50 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	25,10

BERMUDEZ.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5

En Barcelona. . . Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid. . . Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Bojo nes de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.— Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.



Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,** Cafés molidos y en grano **TES, TAPIOCAS**

Casa fundada en 1845

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.



BALNEARIO DE SANTA TERESA

AVILA

El mejor Sanatorio de verano Clima de altura 1.200 metros y el más seco de la Península.

A CUATRO KILÓMETROS DE LA CAPITAL

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas: inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo. Anemia, artritismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, paseos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro, y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa á todos los trenes del día, y particulares á todas horas, previo aviso.

TEMPORADA: 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

PIDANSE FOLLETOS, GRATIS, AL ADMINISTRADOR